



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)
Teléfono: 2519-3058/3060 - Fax 2220-1911

19 de setiembre de 2017
CENDEISSS-PCC-10494-17

- Dr. Luis Zamora Vargas, Escuela de Medicina, UCIMED
- Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, Escuela de Medicina UCR
- Dr. Oscar Montero Jiménez, Escuela de Medicina, UIA
- Dr. Christian Blanco Chan, Escuela de Medicina, UNIBE
- Dra. Ericka Salazar Fernández, Escuela de Medicina Universidad Latina
- Dr. Jorge Arias Sobrado, Escuela de Medicina, Universidad Hispanoamericana
- Dr. Thomas Meoño Martin, Escuela de Medicina, UACA
- Dr. Pablo Sibaja Álvarez, Escuela de Medicina, Universidad Federada San Judas Tadeo
- Dr. Gustavo Sáenz García, Decano Facultad de Farmacia UCIMED
- Dr. Mario Chaves Villalobos, Decano Facultad de Microbiología UCIMED
- Dra. Lidiette Fonseca González, Decana Facultad Farmacia UCR
- Dr. Norman Rojas Campos, Decano Facultad de Microbiología UCR

Estimados (as) doctores (as):

Asunto: Vigencia del examen de internado.

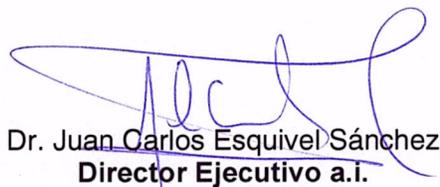
Reciban un cordial saludo. En la reunión ordinaria 05-2017 del Consejo Superior de Campos Docentes celebrada el 11 de setiembre de 2017, se tomó el siguiente acuerdo sobre la validez del examen para el ingreso al Internado Rotatorio Universitario en las instalaciones de la Caja.

Una vez aprobado el examen establecido para ese fin y demás requisitos, se aplicara lo siguiente:

Carrera	Validez	Inicio del internado
Medicina	2 años	En enero de cada año
Microbiología	1 año o 2 semestres	En enero o julio de cada año
Farmacia	1 año o 2 semestres	En enero o julio de cada año

Por lo anterior, después de transcurrido dicho período deberán volver a realizar el examen que existe para tal efecto, aplicándose las condiciones que se establezcan para ese periodo.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez
Director Ejecutivo a.i.



JCES/ALVA/JGH

c. Archivo